

# Fungairiño pide ser imputado junto a Gordillo

*Apoya, junto al fiscal Rubira, la versión de Gómez de Liaño y duda de la de Garzón*

MADRID.— El fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño, reivindicó ayer en el Tribunal Supremo su derecho a ser imputado junto a Gómez de Liaño y Gordillo, dado que él también participó en la cena donde supuestamente se orquestó la conspiración contra Polanco. Fungairiño calificó el proceso como «desagradable» y «artificioso».

Fungairiño declaró ayer como testigo en el caso entre Garzón y Gómez de Liaño y aseguró que todas las decisiones del fiscal Ignacio Gordillo y del juez del caso *Sogecable* fueron conocidas previamente por los fiscales generales del Estado y luego las ratificaron.

Tanto el fiscal jefe de la Audiencia Nacional como el prestigioso fiscal Pedro Rubira apoyaron la versión del juez Javier Gómez de Liaño de que en el caso *Sogecable* no hay ninguna trama contra el editor Jesús de Polanco, en contra de lo denunciado por Garzón.

Ambos sostuvieron que en la recusación contra Gómez de Liaño presentada por *Sogecable*, Baltasar Garzón, que debía resolverla, actuó de forma «diferente» a como venía haciendo en casos parecidos.

Con estos y otros testimonios prestados por el periodista Jaime Campmany y el catedrático Enrique Gimbernat, quienes también negaron que exista una trama contra Polanco, el magistrado Joaquín Delgado concluyó con la toma de declaración a testigos de la supuesta conjura. La defensa de los imputados considera que hay indicios más que suficientes para archivar el caso contra Gómez de Liaño.

Garzón había dicho en un auto que esta conspiración se ideó en comidas y cenas que tuvo el juez



El fiscal jefe, Eduardo Fungairiño, a la entrada de la Audiencia Nacional.

Liaño con denunciantes y acusadores del caso, así como con fiscales, abogados y otras personas.

Tras su declaración, el abogado e imputado García Trevijano recordó que el fiscal se opuso a que se decretase prisión preventiva contra Polanco, «lo cual tira por tierra toda la idea de la conspiración para meter en la cárcel» al editor. También declaró ayer el periodista Jaime Campmany, director del semanario *Epoca* y denunciante del caso *Sogecable*, quien aseguró que nunca ha conspirado contra Polanco.

García Trevijano señaló que cuando se archive el caso contra Gómez de Liaño y otros cuatro imputados (él, el juez Navarro y los fiscales Gordillo y Márquez de Prado), se querellará contra Garzón y Jaime García Añoveros.

Por su parte, el juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno rechazó la petición de la defensa de *Sogecable* de que declare Baltasar Garzón en la recusación que ha planteado contra el instructor del caso, pero admitió la práctica de otras pruebas pedidas por los abogados de Jesús de Polanco, como pedir a Telefónica comprobaciones sobre si el juez envió, desde su juzgado, faxes a la revista *Epoca* y a su director Jaime Campmany, o al abogado Antonio García Trevijano.

Además, el Tribunal Supremo ha contestado al juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno que resuelva el incidente de recusación presentado en el caso *Sogecable* contra su compañero Javier Gómez de Liaño, porque estos hechos no guardan relación con el caso *Garzón-Liaño* que investiga.